



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), a través de la Dirección General de Administración, informa a la comunidad universitaria y a la opinión pública la entrega de dispositivos informático y/o electrónicos (módem – internet) para los alumnos que fueron evaluados y considerados para este beneficio a través del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y el Ministerio de Educación, en el marco del Decreto Legislativo N° 1465 que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo dentro de las acciones preventivas del Gobierno ante el riesgo de propagación del COVID - 19

Lugar y cronograma de entrega de dispositivos por facultad:

Cronograma de Entrega			
Día	Horario	Puerta	Facultades
Martes 21 de julio	09:00 – 15:00	Puerta N° 02	- Facultad de Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
		Puerta del Centro Pre	- Facultad de Ciencias Administrativas - Facultad de Ciencias Contables
		Puerta N° 07	- Facultad de Letras y Ciencias Humanas - Facultad de Derecho y Ciencia Política
		Puerta Principal FM- Av. Grau	- Facultad de Medicina. - Facultad de Farmacia y Bioquímica
Miércoles 22 de julio	09:00 – 15:00	Puerta N° 02	- Facultad de Ciencias Biológicas - Facultad de Química e Ing. Química - Facultad de Ciencias Matemáticas - Facultad de Ciencias Físicas
		Puerta del Centro Pre	- Facultad de Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias Económicas - Facultad de Ing. Electrónica y Eléctrica
		Puerta N° 07	- Facultad de Educación - Facultad de Ing. Sistemas e Informática - Facultad de Odontología - Facultad de Psicología
		Puerta Principal	- Facultad de Medicina Veterinaria



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

Jueves 22 de julio	09:00 – 15:00	Puerta Centro Pre	- Rezagados
-----------------------	---------------	-------------------	-------------

Además, se les recuerda a los alumnos beneficiados, que deberán portar su Documento Nacional de Identidad (DNI) y Carné Universitario para la verificación de los datos y entrega del dispositivo electrónico.

En caso los alumnos no pudieran acercarse a recoger el dispositivo electrónico (módem – internet), deberán enviar los siguientes documentos escaneados:

- Carta Poder, firmada y con huella digital (dedo Índice derecho)
- Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Carné Universitario

Dichos documentos deberán ser enviados al siguiente correo electrónico: esaavedrap@unmsm.edu.pe.

El portador de la Carta Poder, presentará los mencionados documentos para verificación y entrega del dispositivo electrónico.

Lima, 18 de julio de 2020

Oficina General de Imagen Institucional

DGA18072007